

# ACUERDO INSTITUCIONAL DE CONVIVENCIA

## JARDÍN DE INFANTES “EMILIE” COLEGIO INMACULADA CONCEPCIÓN DIEGEP N° 7555

**Hipólito Yrigoyen 4319 - Lanús - Pcia. de Buenos Aires**

---

**Elegir un colegio significa comprometerse responsablemente en el proceso educativo propio de la institución.**

Teniendo en cuenta las directivas de la Iglesia y las metas específicas de la Congregación de las Hnas. de la Inmaculada Concepción de Castres (hermanas Azules) los objetivos que se proponen son los siguientes:

- Posibilitar la formación de una comunidad educativa, que viva en comunión y participación de los valores evangélicos, a partir del testimonio de la fraternidad vivido en el espíritu de la familia, disponibilidad y alegría.
- Tener presente en todo el proceso educativo, la realidad y los valores propios de nuestra cultura, para ir construyendo una sociedad más acorde al proyecto de Dios.

### OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Iniciar a los niños /as en el conocimiento de la Fe teniendo a Dios por sobre todas las cosas.
- Reconocer la espiritualidad de Emilie de Villeneuve como fuente de inspiración.
- Estimular la formación de los niños/as en la responsabilidad, respeto, hábitos y solidaridad.
- Ofrecer al niño/a el conocimiento a través del juego-aprendizaje.
- Comprometer a las familias en el proceso educativo.
- Respetar pautas culturales y sociales que nos permitan una cordial convivencia.

### ACUERDO DE CONVIVENCIA INTERNO

#### **Compromisos de las familias:**

- ♦ El horario de entrada y salida del Jardín será: 13:00 hs. a 17:30 hs. respectivamente, siempre por el portón de Av. H. Yrigoyen 4319. La puerta se abrirá a las 12.50 hs, para ser cerrada, puntualmente, a las 13 Hs. Se ruega respetar estos horarios.
- ♦ Los niños/as que lleguen luego de ese horario deberán ingresar por la entrada principal de la institución, donde aguardarán hasta finalizado el saludo a la bandera.
- ♦ En caso de 3 inasistencias consecutivas comunicar el motivo (enfermedad, viaje, mudanza, etc.).
- ♦ Los niños/as con conjuntivitis o enfermedades infectocontagiosas (rubéola, varicela, escarlatina, etc.) no podrán asistir al jardín. En caso de detectarse en el jardín, se llamará telefónicamente para que el niño/a sea retirado y sólo podrá reintegrarse con certificado de alta médica.
- ♦ **Es importante que ante la presencia de algún síntoma, contacto estrecho o caso positivo de COVID -19 en el entorno, el niño/a no asista al establecimiento y se de aviso telefónicamente para poder realizar el seguimiento correspondiente.**
- ♦ Los niños con fracturas, esguinces, intervenciones quirúrgicas o suturas podrán asistir con certificado médico que exprese que pueden realizar todas las actividades del jardín (incluidas las actividades deportivas)
- ♦ Recuerden que, si los niños/as ingresan al jardín con algún golpe, picadura de insecto, lastimadura, etc. deberán explicitarlo mediante un mail a la maestra de la sala.
- ♦ El ingreso y/o retiro de niños/as fuera del horario habitual, se realizará por la puerta de entrada principal de la institución, recuerden que los horarios de entrada y salida deben alterarse en caso de extrema necesidad.
- ♦ Los niños/as concurrirán al Jardín con el uniforme reglamentario:
  - Camisolín del color de la Sala.
  - Equipo de gimnasia azul.
  - Short y chomba del Colegio.
  - Zapatillas negras o blancas.
  - Mochila azul reglamentaria.
- ♦ Todos los niños y niñas ingresarán al Jardín con tapaboca.
- ♦ **Todos los elementos que traen los niños/as al Jardín, deberán estar marcados con nombre y apellido en un lugar visible (incluidos, manteles, camperas y buzos de gimnasia).**
- ♦ Cumplir con los horarios fijados en el proceso de adaptación del niño/a al Jardín.
- ♦ La familia no podrá permanecer dentro del Colegio sin la previa autorización o citación del docente o autoridad.

- ♦ Las docentes tienen especial interés en cambiar opiniones con ustedes, si hay algún hecho que modifique la conducta de su hijo/a, se puede solicitar una entrevista a través del correo electrónico de la maestra. Es importante hacer un esfuerzo por cumplir con el día y horario pactado.
- ♦ Se les pedirá a las familias puntualidad a las reuniones o actos escolares que pudiera haber este año.
- ♦ Asistir con puntualidad a las reuniones con familias, quienes además podrán participar y colaborar en actos escolares. Respetando las modalidades para cada evento (ejemplo: cantidad de adultos por niño/a)
- ♦ Los niños/as sólo pueden ser retirados por sus progenitores o personas adultas debidamente autorizadas por escrito (presentándose con el DNI). Por lo tanto, no se admiten autorizaciones telefónicas (es imposible comprobar la veracidad de las llamadas). En caso de emergencia médica o malestar de su hijo/a, podrán ser retirados por cualquiera de las personas autorizadas.
- ♦ **Las docentes NO están autorizadas a suministrar medicamentos. Si su hijo/a está medicado debe concurrir un adulto a dárselo. Sería conveniente organizar la toma fuera del horario escolar.**
- ♦ Adentro de la mochila traerá los siguientes elementos: botella de plástico que tenga pico o bombilla (con agua o jugo), un tupper o bolsa hermética con galletitas, cereales, fruta o similar (todo listo para que lo puedan comer) y una toalla con cinta para colgar del cuello. Todo debe tener nombre y apellido, incluyendo la mochila. Es importante no traer elementos personales (juguetes, anillos, cadenas, alcohol en gel, etc.) ya que los mismos dificultan el cuidado. Evitar enviar vinchas que puedan ocasionar accidentes (Por ejemplo: con formas de “gatito”, unicornio, coronas, “orejitas”)
- ♦ En cuanto al festejo de cumpleaños, este año no se podrá enviar torta. Se cantará en la sala para que el cumpleaños/a disfrute de un saludo especial junto a sus compañeros. Recuerden que se realizará sin presencia de la familia. No enviar cámaras fotográficas ni filmadoras.
- ♦ Recuerden que las docentes no reparten invitaciones de cumpleaños. Las mismas podrán ser repartidas por cualquier persona que los progenitores dispongan durante la entrada o salida de los niños/as.
- ♦ Enviar un **delantal de tela** (pintor) de cualquier color (liso o cuadrillé) con nombre y presilla que se usará cuando se realizan las técnicas de expresión gráfica. **No enviar de plástico.**
- ♦ La comunicación hogar-jardín se realizará a través de la plataforma Classroom. La misma sirve de nexo entre ambos, siendo responsabilidad de las familias leer todas las notas y publicaciones.
- ♦ En relación a la comunicación, desde el jardín sugerimos el uso responsable y adulto de las redes sociales (Facebook, Whatsapp, Twitter etc.) intentando no involucrar a docentes, niños/as y familias de la comunidad educativa para evitar situaciones conflictivas.
- ♦ Durante el acto académico de egresados el fotógrafo autorizado por el jardín será el que realizará las tomas fotográficas para evitar el desplazamiento de los padres en el acto, logrando que cada familia pueda disfrutarlo.

**TRANSPORTE ESCOLAR:**

Este servicio es totalmente independiente de la Institución, no teniendo responsabilidad alguna sobre el mismo. Por tal motivo, deberán autorizar con los datos correspondientes (nombre, apellido y D.N.I.) a las celadoras que retiren a sus hijos/as del jardín.

**CONSIDERACION GENERAL:**

Sinceramente estamos convencidos de que las familias, al elegir este Colegio, comparten nuestro estilo de formación y los lineamientos que forman parte del presente Acuerdo de Convivencia, ya que al inscribir al niño/a, en realidad se inscribe a una familia.

Si cada uno cumple con el Acuerdo propuesto nos será más fácil lograr la misión de ser una comunidad de vida y amor.

NIÑO/A:.....

SECCIÓN:.....

FECHA:.....

NOS DAMOS POR NOTIFICADOS DEL ACUERDO INTERNO DEL JARDÍN Y NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIRLO EN SU TOTALIDAD.

---

FIRMA DEL RESPONSABLE PARENTAL 1

---

FIRMA DEL RESPONSABLE PARENTAL 2

---

ACLARACIÓN

---

ACLARACIÓN